

de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23.07.92), RESUELVE: Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la Empresa INPROESA, en la cantidad de 15.000.000 de pesetas (quince millones de pesetas).

Mérida, 15 de diciembre de 1992.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la Redacción del Proyecto de Ensanche y Mejora de la Ctra. BA-613, de Villafranca de los Barros a Hornachos.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 9 de diciembre de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23.07.92), RESUELVE: Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la Empresa EXING, S.A., en la cantidad de 18.800.000 pesetas (dieciocho millones ochocientas mil pesetas).

Mérida, 15 de diciembre de 1992.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la Redacción del Proyecto de Acondicionamiento de la Ctra. C-423, de

Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Santa Marta de los Barros-Almendral.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 9 de diciembre de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23.07.92), RESUELVE: Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la Empresa GEXINCO, S.A., en la cantidad de 13.160.000 pesetas (trece millones ciento sesenta mil pesetas)

Mérida, 15 de diciembre de 1992.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto de Acondicionamiento de la Ctra. C-513, de Hervás a Portugal. Tramo: C-526 (La Fatela) - Límite Frontera Portuguesa.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 9 de diciembre de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23.07.92), RESUELVE: Adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la Empresa LYCCSA, en la cantidad de 29.950.000 pesetas (veintinueve millones novecientas cincuenta mil pesetas).

Mérida, 15 de diciembre de 1992.

El Director General de Infraestructura,
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92),
MIGUEL GARCIA LEDO